

LA CIUDADANÍA EN UNA ETAPA DE RECONSTRUCCIÓN: IMAGINARIOS Y DESAFÍOS*

***Daniel García Delgado**
Luciano Noretto***

Contenido

***SOBRE LA CIUDADANÍA EN SOCIEDADES EN DESARROLLO Y
GLOBALIZADAS***

***LA CRISIS DEL MODELO Y NUEVOS IMAGINARIOS
CIUDADANOS***

***Una ciudadanía crítica/antipolítica
Una ciudadanía participativa/transformadora
Una ciudadanía radical de ruptura
Los desafíos de la etapa de reconstrucción***

Bibliografía

* Publicado en la Biblioteca Virtual TOP con autorización de los autores.

** Daniel García Delgado es Doctor en Ciencia Política y Director del Área de Estado y Políticas Públicas de Flacso Argentina. Es investigador Conicet y docente de la Universidad de Buenos Aires. Ha publicado numerosos libros referidos al Estado-Nación, la globalización, las reformas estructurales y la crisis del modelo neoliberal.

LA CIUDADANÍA EN UNA ETAPA DE RECONSTRUCCIÓN: IMAGINARIOS Y DESAFÍOS

Daniel García Delgado

Luciano Nosetto

La ciudadanía significa pertenencia, identidad y derechos en relación a una determinada comunidad política. La construcción de la ciudadanía, en ese sentido, es un proceso histórico, vinculado a luchas populares, en principio asociadas a la conquista de la autonomía y reorganización nacional y, posteriormente, orientadas a la adquisición de derechos (civiles, políticos, sociales, postsociales). Esto va configurando distintas etapas y relaciones con el Estado en pos de sociedades más justas y participativas.

Así, en Argentina la conquista de los derechos políticos se inaugura con el movimiento yrigoyenista a principios del siglo XX mientras que, hacia mediados del siglo, se consiguen mediante el peronismo de los derechos sociales. Finalmente, la acción de partidos políticos de izquierda y centro-izquierda (Abal Medina, 2003) y de movimientos sociales diversos fortaleció la significación de la temática de los derechos humanos y de los difusos en las últimas dos décadas del siglo pasado. Este, como vemos, es un proceso donde se va construyendo la nación a través de proyectos políticos que buscan configurar un destino común y responder a la demanda de futuro.

Desde la década del '80, la instauración de un régimen democrático estable y consolidado sentó bases para la canalización democrática de las demandas de ampliación de la ciudadanía argentina. Sin embargo, esta ampliación ha sido progresivamente dificultada por una serie de procesos estructurales vinculados con los profundos cambios implicados en la globalización, en las reformas estructurales pro-mercado bajo el paradigma neoliberal, en el subsiguiente desmonte del Estado de Bienestar y la consiguiente configuración de una nueva cuestión social vinculada a la exclusión.

Es en este contexto los acontecimientos de diciembre de 2001 (ingobernabilidad y caída del presidente De la Rúa, declaración de default, salida de la convertibilidad y gobierno de emergencia) se constituyeron en una bisagra histórica. Por un lado, el régimen democrático atravesó exitosamente un estrecho sendero marcado por los peligros tanto de las vindicaciones anárquicas como de liderazgos autoritarios (García Delgado, 2003). Esta salida dentro del régimen a la que ha sido la peor crisis de nuestra historia (luego del proceso de transición al nuevo gobierno democrático de Nestor Kirchner, la recomposición de la autoridad política y la mejora de expectativas respecto de la accionar gubernamental) confirma la consolidación de la democracia argentina. Sin embargo, y al mismo tiempo, se hace evidente la existencia de una ciudadanía fragmentada, con distintos imaginarios sobre sus aspiraciones y utopías luego de su convergencia en el momento álgido de la crisis en torno al rechazo de la política y al "que se vayan todos". Aparecen así diferentes expresiones sociales que comienzan a explorar nuevas prácticas y que habilitan a posibilidades tanto de una profundización democrática como de reproducción de perspectivas formales de la misma.

A partir de este nuevo escenario de la etapa de reconstrucción, cabe preguntarse si estos procesos implican una novedad superadora de la ciudadanía de baja intensidad a la O'Donnell. En este sentido, consideramos que diversos imaginarios configurados por la crisis habilitan nuevas expectativas y oportunidades de constitución de una ciudadanía que, signada por la heterogeneidad de imaginarios, reivindica la participación en el marco de una democracia que debe ser recreada en su ejercicio, ofreciendo distintas posibilidades de encarar el proceso de reconstrucción.

SOBRE LA CIUDADANÍA EN SOCIEDADES EN DESARROLLO Y GLOBALIZADAS

La referencia moderna al concepto de ciudadanía es abordable a partir de la distinción de dos dimensiones básicas. Una primer dimensión de la ciudadanía está constituida por un elemento de carácter formal, vinculado a la mera pertenencia del individuo a una comunidad determinada. Esta dimensión de mera pertenencia refiere a la posibilidad del individuo, en tanto ciudadano, de acceder al espacio público donde se opera el debate respecto del sentido y los valores del orden social. En un espacio desentendido de fundamentos trascendentes, la legitimación del orden social se da a partir del debate sobre los mismos fundamentos de ese orden (Lefort, 1987). Así, es en este espacio en común entre los hombres donde el ciudadano constituye a la sociedad a la vez que se constituye a sí mismo, desplegando, mediante su capacidad de palabra y acción, lo único de humano en el hombre (Arendt, 2003). “La pertenencia, la interacción, la ausencia de aislamiento son las bases fundantes de la idea de comunidad y humanidad. En otras palabras, se necesita espacio público, la presencia del otro, la interacción para convertirnos en humanos” (Jelin, 2004a: p.4)

Una segunda dimensión, de carácter jurídico o sustantivo, refiere al plexo de derechos que estos individuos portan en tanto ciudadanos. Así, esta dimensión estará dada por los derechos civiles (referidos a las libertades negativas), los derechos políticos (referidos a las libertades positivas de participación en la cosa pública), los derechos sociales (que habilitan una potencial horizontalización de las desigualdades sociales) y derechos de nuevo tipo como los ambientales y de los consumidores entre varios otros.

Ya en la reflexión, en este sentido fundacional, de T.H. Marshall, el autor refiere al status igual de todos los ciudadanos en tanto miembros plenos de una comunidad (Marshall, 1949). Esta articulación moderna del concepto permite así aprehender tanto la extensión de la ciudadanía (evaluando qué individuos pertenecen a una comunidad determinada) como la intensidad de la misma (evaluando qué derechos civiles, políticos, sociales y de nuevo tipo constituyen el plexo jurídico del que gozan aquellos denominados ciudadanos).

Es sentido común de la teorización en torno al concepto de ciudadanía el rechazo a un abordaje evolucionista en la adquisición de derechos. Así, mucho se ha reflexionado en torno a las dificultades de contrastación histórica de la idea de generaciones de derechos donde, por caso, la titularidad de derechos civiles (de primera generación) es variable independiente de la adquisición de derechos políticos (de segunda generación) y estos, a su vez, se constituyen en variable independiente de la conquista de derechos sociales (de tercera generación).

Lo cierto es que el caso argentino se constituye en un buen ejemplo de un proceso no evolutivo sino discontinuo, al combinar movimientos progresivos y regresivos al mismo tiempo. Así, la adquisición de derechos sociales desde mediados del siglo XX fue simultánea a sucesivos golpes de Estado cívico-militares y a procesos electorales caracterizados por la proscripción del partido peronista que implicaban una conculcación sistemática de los derechos políticos. A su vez, el goce de estos derechos políticos y civiles, y aún la extensión de derechos difusos en los últimos 20 años, coincidió con una progresiva destitularización de los derechos sociales en este mismo período.

En este contexto, y tras una dictadura militar que implementó como política de Estado la violación sistemática al derecho humano elemental de la vida, la transición a la democracia se constituyó en torno a una profunda vindicación de los derechos políticos. Así, evitar la conculcación de los derechos políticos se constituyó en la garantía del resguardo de los derechos

humanos. En este sentido, la instauración de un régimen democrático se consideraba podría sentar las bases de un nuevo contrato social donde, asegurado el mínimo resguardo frente a la posibilidad del terrorismo de Estado, se habilitaría el debate respecto de la adquisición de derechos sociales y de nuevo tipo, “del derecho a tener derechos”.

Así, guiados por la experiencia de la dictadura militar, los teóricos del paradigma de la transición a la democracia sin embargo, dieron a los derechos políticos un rol central dentro del plexo de derechos ciudadanos, habilitando un abordaje de la adquisición de los derechos sociales en los términos de una variable dependiente del proceso de democratización. En la idea de estos autores, la democracia habilitaría procedimentalmente el acceso de los ciudadanos al debate respecto de qué derechos sociales deberían ser asegurados por el Estado. Sin embargo, este proceso de transición a la democracia fue marcado por la confluencia de fenómenos estructurales que han erosionado progresivamente el proceso de ampliación ciudadana y la dislocación de la democracia política, la social y la económica.

En este sentido, y en primer lugar, el impacto de la globalización ha reproducido al interior de la ciudadanía su lógica de desestructuraciones y reestructuraciones, generando una profunda fragmentación del espacio público. Los procesos de reforma del Estado han significado también una profunda modificación de las relaciones de poder entre sectores clases y grupos sociales, transfiriendo en la privatizaciones enormes porciones de este a los grupos económicos. De esta manera, en este proceso se consolida y hace consistente una coalición transnacional minoritaria a la vez que se fragmentan los sectores populares mayoritarios. La intensificación de los flujos materiales y simbólicos más allá de las fronteras nacionales ha acentuado una lógica de inclusión diferencial de los individuos al proceso de globalización, configurando una sociedad a dos velocidades.

Así, siguiendo a Bauman, la anulación tecnológica del espacio y el tiempo habilitó un proceso de polarización social donde, a la vez que las elites acceden a la globalización y se desterritorializa la riqueza, grandes sectores de las poblaciones locales son excluidos y relegados al territorio. De esta manera, se produce una nueva polarización social donde la elites globalizadas aseguran su extraterritorialidad mediante una huida del territorio hacia espacios de inaccesibilidad física a cualquiera que no esté provisto de ingreso.

En este sentido, globalización de la riqueza y territorialización de la pobreza son las dos caras de un fenómeno donde “los espacios públicos –ágoras y foros en sus diversas expresiones, lugares donde se fijan programas, se ventilan públicamente los asuntos privados, se forman, rectifican y ratifican opiniones, se realizan juicios y se dictan fallos– siguieron a la elite al liberarse de sus anclajes locales; son los primeros en desterritorializarse y ponerse fuera del alcance de la capacidad comunicativa del ‘factor humano’” (Bauman, 1999: p.35).

Este impacto diferencial de los flujos materiales y simbólicos globales termina constituyendo así una sociedad a dos velocidades, que cuestiona la posibilidad de las comunidades nacionales de conservar aquel espacio público en común entre los hombres. Así, el debilitamiento de espacios públicos ahora fragmentarios y desterritorializados pone en cuestión el referente de pertenencia e identidad constitutivo a la noción de ciudadanía, al tiempo que el desarrollo de instancias regionales y supranacionales obliga a repensar la comunidad política en los términos de una exclusiva identificación nacional que ha orientado a los Estados modernos. Es en este sentido que se configuran nuevas geografías para la ciudadanía.

Acudió, en segundo lugar, a la desestructuración del espacio público el radical proceso de mercantilización e individualización operado por la hegemonía neoliberal. Bajo una lógica rastreable ya en la filosofía política de John Locke, la prioridad otorgada a la relación hombres-cosas por sobre la relación de los hombres entre sí subordina la moralidad del espacio público al individualismo posesivo en tanto naturaleza humana.

Así, el neoliberalismo reconstruyó una perspectiva filosófica donde la propiedad privada es constitutiva de la naturaleza del hombre y preeminente a la relación de los hombres entre sí. El lugar de lo político queda, en este sentido, marginado a un rol de defensa y conservación del mercado en tanto el mejor asignador de bienes y el espacio público así mercantilizado es definido a partir de un agregado de individuos que concurren a la maximización de su interés privado, bajo

la lógica del “tener es pertenecer”. La posibilidad de la autoafirmación en tanto ciudadano queda así igualada a la posibilidad de consumo en un espacio público mercantil.

En este sentido, el fenómeno de la exclusión social, operado a partir de los procesos de desindustrialización y financiarización de la economía habilitados por el neoliberalismo en el marco de una globalización competitiva configuraron un panorama de profunda descuidadización de vastos sectores de la sociedad argentina, dando lugar a una metamorfosis de la cuestión social en los términos de la exclusión, caracterizada por el desempleo estructural, la precarización, el aumento de la informalidad y la vulnerabilidad de amplios sectores, configurando un nuevo tipo de sociedad que pierde unidad y propósito común. Esta sociedad fragmentada aparece como fuertemente desigual, y escindida en mundos con lógicas diferenciadas que segmentan los imaginarios colectivos y políticos (Castel, 1997).

Es en este marco que el desmonte del Estado de bienestar acudió a la profundización de la exclusión, mediante un abordaje de la nueva cuestión social que congeló (en el mejor de los casos) o radicalizó las desigualdades. Bajo un paradigma neoliberal de políticas sociales focalizadas, los derechos sociales devinieron ya no una intensificación de la ciudadanía por aumento del plexo jurídico de derechos sino que se constituyeron en un elemento descuidadizante. Observemos en este sentido que la elegibilidad de los beneficiarios de políticas sociales focalizadas está dada por la estigmatización de los mismos beneficiarios que, para percibir estos ingresos, deben conservar e incluso demostrar su situación de plena adecuación al estigma que los hace elegibles, haciendo de la autodenigración personal una estrategia directa de supervivencia.

En suma, en tiempos en que la democracia argentina afrontó su consolidación, los fenómenos de la globalización, el desmonte del Estado de Bienestar y la exclusión social han relativizado la posibilidad de una progresiva adquisición de derechos sociales a partir de los mecanismos habilitados por los derechos políticos. La continuidad de un régimen democrático estable y la generalización de valores y prácticas democráticas en toda la sociedad implica un avance fundamental a la luz de la experiencia histórica reciente. Sin embargo, la progresiva destitularización de derechos sociales implicada en los fenómenos estructurales en los que se inscribe la democracia actual obligan a repensar la noción de ciudadanía. En todo caso, el avance de la estrategia neoliberal determinó una profunda inflexión en la cultura política de Argentina y de América Latina (Dagnino, 2004).

Este contexto de profundas transformaciones se ha dado junto a una metamorfosis de la problemática del poder, que se plantea de manera muy distinta hoy de como se lo hacía en la etapa del Estado de Bienestar, de la sociedad industrial y del movimiento obrero como sujeto histórico. Entonces, el poder era localizado en el Estado-Nación y estaba más vinculado a los actores nacionales y a la existencia de un antagonismo central entre los trabajadores y el capital, habilitando así perspectivas de ‘conquista del poder’ mediante la conquista del Estado. Pero en las últimas tres décadas se ha producido una transformación de las estructuras de poder, caracterizada por el debilitamiento del poder estatal y el del mundo del trabajo y, a la inversa, el crecimiento del poder transnacional y del mercado.

De allí que haya que salir de una concepción simplificadora que ve el poder exclusivamente en el Estado y lo concibe como algo negativo, para percibir otra que no lo vea sólo allí sino también en los nuevos poderes emergentes. Se evidencia, en este sentido, la emergencia de macro-poderes concentrados, transnacionalizados pero, a la vez, fluidos y blandos. De allí que, según Ramonet, hoy el poder se distribuya primero en las finanzas, luego en lo mediático y, por último, en la política.

Lo cierto es que el Estado-Nación ha perdido capacidad de regulación sobre estas fuerzas financieras, económicas y comunicacionales y, de esta manera, tenemos un poder económico creciente que subordina al trabajo: el de los mercados financieros y empresas globales. Un poder comunicacional en las grandes cadenas y medios concentrados que da también capacidad ideológica en la construcción de sentido común y de la agenda pública.

Así, el poder como proyecto político de dominación se construye no en términos de un conflicto que se resuelve coercitivamente, sino mediante la internalización de su perspectiva en los

individuos y en la reducción progresiva de expectativas, el desánimo, la pérdida de autoconfianza y la subalternización de estos sectores populares, que pierden su sentido de portadores de derechos. El clivaje aquí opera en términos de una sociedad civil altruista, voluntaria, considerada como “polo de virtudes democratizantes” y un Estado frecuentemente visto “como encarnación del mal”. Esto, promueve una exacerbación de la conflictividad y la diferenciación de intereses entre los sectores medios y los populares mientras el poder tecnocrático, en los organismos multilaterales de crédito, configura perspectivas despolitizantes y técnicas de los asuntos públicos.

Frente a esta realidad, no debe considerarse al poder en el capitalismo global salvaje en forma omnímoda e irreversible. Por el contrario, en el mismo se observan grietas, conflictos y contradicciones pasibles de ser utilizadas. La misma crisis de hegemonía del modelo neoliberal en los últimos 3 años así parece mostrarlo en la región: nuevos gobiernos progresistas o críticos del modelo en diversos países han emergido, han también surgido bloques de países que buscan modificar las reglas asimétricas en las relaciones comerciales entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo (G3, G20), mientras que la acción colectiva promovida por organizaciones de la sociedad civil se configura en términos ya globales (Foro Social Mundial, manifestaciones contra la invasión norteamericana a Irak entre otros).

LA CRISIS DEL MODELO Y NUEVOS IMAGINARIOS CIUDADANOS

El simultáneo proceso de democratización y ratificación de la ciudadanía política y , a su vez, de destitularización de derechos habilitó una percepción ambivalente de la ciudadanía hacia el régimen político ya que, a la vez que subsiste una valoración positiva generalizada en torno al régimen democrático, se ha constituido un rechazo creciente a las dirigencias políticas, gremiales y empresariales, a la ‘democracia realmente existente’, habilitado por la crisis de representación, el fuerte desprestigio de las partidos, la fragmentación y pérdida de sentido transformador de la política, el retiro del ciudadano del espacio público, la apatía, el individualismo y el privatismo.

Luego del proceso de transición del autoritarismo a la democracia y de la conquista del Estado de Derecho, la ciudadanía pasó del entusiasmo al desencanto, en el marco de un gobierno que no daba respuestas en lo social, mientras el aumento de la pobreza y la inflación se descontrolaban hacia fines de los '80 (durante el gobierno de Raúl Alfonsín). Una vez iniciado el proceso de ajustes estructurales y privatizaciones generalizadas, a comienzos de los '90, la superación de la hiperinflación y el acceso al crédito coincidieron con el retiro del Estado y el aumento del desempleo, configurando una ciudadanía que pasó a la delegación, a la reclusión en lo privado (presidente Carlos Menem). Finalmente, frente al ajuste permanente, la falta de respuestas y la continuidad de la recesión, se pasa al descontento, a la protesta y al voto bronca (presidente Fernando de la Rúa).

Ahora bien, frente a la acumulación de decepciones respecto de anteriores promesas y la persistencia y agravamiento de la crisis económica, la confiscación de los depósitos bancarios hacia fines del 2001 ('el corralito') operó como catapultador del descontento de sectores medios (cacerolazos, escraches) y de aquellos sectores populares que no veían ninguna respuesta a sus demandas desde hacía tiempo (desempleados, piquetes). Esta protesta había ya sido precedida a lo largo del país por diversos movimientos que evidenciaban ya desde mediados de los '90 el fracaso del modelo (Cutral-Có, Tartagal, Santiago del Estero entre otros). De este modo, la movilización de la ciudadanía contribuyó significativamente al cuestionamiento de un gobierno incapaz de dar respuestas pero también de un modelo económico que se consideraba irreversible, protagonizando de este modo la resolución de la crisis mediante los cacerolazos, las asambleas barriales y los piquetes entre otros movimientos de protesta. Si bien la implosión no conformó una situación pre-revolucionaria, sí trasuntó una crisis de legitimidad en cuya salida habría que transitar por un estrecho sendero entre dos peligros evidentes: por un lado, el de la anarquía (el de una Argentina ingobernable y con graves conflictos sociales); por el otro, el de constituirse en un *leading case*, en una suerte de factoría de la globalización neoliberal mediante una gerencia *off-shore* impuesta por el Fondo Monetario Internacional a partir de su tesis de 'la quiebra de las

naciones' que apuntaba a una dolarización total de la economía, a la desaparición de banca pública y de todo vestigio de autonomía.

En este contexto existieron políticas públicas que permitieron evitar esos dos peligros y habilitaron el comienzo de una salida de la crisis que incluyó, luego de una salida estrepitosa y desordenada de la convertibilidad, una política económica de carácter heterodoxo y gradualista que se antepuso a la predicada por el FMI, ortodoxa y de shock. Esto permitió lograr la reactivación económica después de cuatro años de recesión. Por otro lado, fue central una política social de subsidios masivos a los sectores más vulnerables (Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados) que posibilitó una respuesta rápida en la emergencia, evitando el incendio, si bien en una situación de aumento dramático de la pobreza en la medida en que avanzaba la inflación.

Por parte de la ciudadanía, fue importante para esta salida una movilización y ampliación del espacio público realizada desde movimientos de protesta (cacerolazos, piquetes, escraches, asambleas barriales, movimientos de solidaridad) pero desde una perspectiva democrática y no violenta, mediante la presencia de diversos movimientos sociales que contribuyeron desde distintas perspectivas: el de solidaridad (parroquias, Caritas, red solidaria, iglesias, organizaciones de bien público, fundaciones y ongs entre otras) que permitió contener y dar respuestas múltiples a la fragmentación creciente; en segundo lugar, el movimiento de la economía social/solidaria (trueque, huertas comunitarias, empresas recuperadas, instituciones de microcréditos, ferias sociales e incluso cartoneros); y, por último, el movimiento de protesta protagonizado por desempleados, piqueteros, sindicatos alternativos que representan sectores excluidos y que posibilitaron canalizar la protesta y evitar que las medidas adoptaran giros aún más regresivos (bonos compulsivos, ausencia de retenciones, no pesificación de deudas hipotecarias, etc.).

Este proceso es lo que permite encarar –a partir de las elecciones democráticas de mayo del 2003- una etapa distinta, superadora de la crisis, una etapa de reconstrucción donde la ciudadanía ha tomado cierto protagonismo y avanza en un proceso de resignificación de sus prácticas que, partiendo del descontento, asume un rol más participativo.

De aquí en más, las expresiones ciudadanas constituyen un escenario nuevas prácticas democráticas que habilitan a repensar el ejercicio de la ciudadanía en nuevos términos. En este sentido, y sin desentender la rica heterogeneidad de expresiones sociales, tres imaginarios y prácticas de constitución de la ciudadanía y de la sociedad civil parecen ser identificables en un nuevo escenario donde está en juego qué tipo de democracia y qué modelo de desarrollo se configurará esta etapa.

Una ciudadanía crítica/antipolítica

Una primera perspectiva de reconstitución de la ciudadanía en nuevos términos estará dada por las expresiones sociales de lo que llamamos una ciudadanía crítica/antipolítica. Tiene centro en sectores medios, que van desde ongs de advocacy hasta el movimiento Blumberg. Orientada al rechazo de una representación política que se evidencia insuficiente, esta perspectiva centrará su crítica en el ensanchamiento de la brecha entre representantes y representados y en la desconexión de las elites políticas respecto de la ciudadanía. Ante la reiteración de episodios de corrupción pública, la exigencia de una mayor transparencia y de mayores controles ciudadanos hacia la austeridad del “gasto político” se complementa con la demanda de reforma institucional hacia la apertura de la competencia electoral y hacia la modificación del sistema de elección de representantes (con especial énfasis en la eliminación de la llamada “lista sábana” para la elección de diputados nacionales).

Esta ciudadanía democrática procura una modificación del sistema político, cuyas imperfecciones explican la imposibilidad de una representación política legitimada a partir del ejercicio ciudadano. La desvinculación de los representantes respecto de sus representados y la persistencia de liderazgos políticos tradicionales que reproducen prácticas de corrupción pública y clientelismo político están en la base de la explicación de la insuficiencia de la democracia realmente existente de canalizar las demandas de la ciudadanía.

En este sentido, la exigencia de una apertura de la competencia política que permita candidaturas independientes así como la demanda de personalización del voto como una forma de mayor conocimiento y control de los ciudadanos hacia la “clase política” habilitarían un recambio hacia elites políticas más representativas de la sociedad.

Esta ciudadanía democrática, si bien orientada por una fuerte crítica al arreglo institucional del procedimiento democrático, no avanza sin embargo en la problematización del reduccionismo de una democracia entendida en términos procedimentales. Manteniendo la fe en las virtudes de la democracia procedimental como base de la conquista de nuevos derechos, la ciudadanía crítica denuncia la inadecuación de las instituciones como principal causa de la crisis de la política. En una lógica abordable desde el neoinstitucionalismo, podríamos afirmar que esta perspectiva sostiene que el mercado electoral sigue siendo el mejor asignador de liderazgos políticos. La crisis de la política no estará vinculada a relaciones de poder, de concentración, de fuga de capitales, de asimetrías entre sociedades desarrolladas y en desarrollo, ni al predominio en la constitución de las agendas públicas por organismos multilaterales de crédito y medios, sino a las imperfecciones del mercado electoral, que deben ser corregidas a partir de regulaciones que eviten el monopolio de la oferta electoral por parte de los partidos políticos tradicionales y las asimetrías de información que habilitan la elección de candidatos sin las aptitudes profesionales o morales necesarias para reflejar las demandas ciudadanas.

Estas imperfecciones habilitan la progresión de un diagnóstico centrado en la debilidad de las instituciones, el despilfarro estatal, la ineptitud de la “clase política” y la corrupción pública como factores causantes de la crisis argentina. En el fondo de esta perspectiva, se encuentra una noción reduccionista de la política en términos de mera administración de la cosa pública, frente a una sociedad exenta de contradicciones y relaciones de poder. La reforma política permitiría, en este contexto, superar la cooptación corporativa del gobierno por parte de la “vieja política” habilitando la participación de nuevas elites políticas que reflejarían especularmente las demandas sociales construidas en un espacio público en apariencia homogéneo.

Este imaginario de ciudadanía, por otra parte, convive y coincide con una agenda centrada en la demanda de seguridad. Así, el escepticismo antipolítico se articula con el reclamo de la intervención estatal para el establecimiento de una noción de seguridad restringida, que se vincula con la represión al crimen, el reestablecimiento del orden frente a la proliferación de movimientos de protesta en el espacio público y la presencia estatal como garante de una “seguridad jurídica” asimétrica. En este sentido, esta agenda responde a la lógica de una sociedad dual y fragmentada, invocando garantías y seguridades para los incluidos. Mientras tanto, la mirada sobre la exclusión se construye a partir de perspectivas neofilantrópicas de contención, privatizadas en instancias de beneficencia (estimuladas durante los 90 por un paradigma gerencia de políticas sociales). Así, la noción de sociedad civil es reducida a la lógica de un “tercer sector” entre el Estado y el mercado que procura subsanar las imperfecciones de ambos mediante una noción de solidaridad desenganchada de su significado político y colectivo, incentivando formas estrictamente individualizadas de tratar cuestiones tales como la desigualdad social y la pobreza.

Es aquí donde consideramos que esta perspectiva de reconstitución de la ciudadanía democrática reproduce las limitaciones del modelo de ciudadanía mínima constituido durante las últimas dos décadas. La reforma política, entendida en los términos de la eliminación de los desajustes del mercado electoral, daría lugar, en este marco, a un ejercicio de la ciudadanía que mediante el acto electoral, los sondeos de opinión pública y la recepción pasiva del espectáculo mediático de la política, tendría asegurada su representación y la defensa de su interés. Entre los actores que buscan conformar este imaginario, ongs de advocacy, medios de comunicación, bancos y movimientos sociales a la Blumberg avanzan en una interpretación de la sociedad civil en los términos de un tercer sector altruista, con una agenda de seguridad y transparencia como ejes centrales y con un tipo de ciudadanía escéptica de control y auditoria.

Una ciudadanía participativa/transformadora

El segundo imaginario participativo-transformador, se constituye por nuevas formas de hacer política promovidas por ongs de desarrollo, foros, algunas organizaciones piqueteras, de sindicalismo alternativo, instancias de la economía social/solidaria. Este imaginario promovería una perspectiva de disputa por un nuevo modelo de desarrollo y de democracia, y la posibilidad de reinsertar la problemática de universalidad de derechos más que problemas de focalización y beneficiarios. Así, otro tipo de imaginario sobre la ciudadanía es observable y se constituye a partir de diversas prácticas sociales que han venido configurándose especialmente desde mediados de la década del 90. Esta configuración ciudadana es superadora en sus reivindicaciones de la perspectiva crítica de denuncia a los desajustes del procedimentalismo democrático. En cambio, esta ciudadanía plantea la insuficiencia de la democracia entendida en esos términos, proponiendo y poniendo en marcha nuevas prácticas que implican formas alternativas de acceso al espacio público y de concepción de la política y del poder. Estas prácticas implican, en este sentido, la configuración de una ciudadanía participativa y transformadora al ampliar el espacio público del debate respecto del sentido y los valores del orden social.

En el fondo de esta perspectiva subsiste la idea de un espacio público esencialmente conflictivo, donde actores sociales con diversas cuotas de poder configuran alianzas y oposiciones y donde el debate respecto de finalidades, del proyecto colectivo, del sentido y de los valores del orden social no es producto del agregado de opiniones individuales sino del resultado de la confrontación de perspectivas muchas veces antagónicas.

Esta noción del espacio público está nutrida por una perspectiva de la política no en tanto mera administración de la cosa pública, sino en tanto coexistencia en el espacio público de expresiones sociales con recursos diferenciales en pugna por la defensa de determinados proyectos de sociedad y de definiciones del bien común. Es en este marco que la noción de poder cambia dramáticamente, habilitando el pensamiento del poder en tanto relación social y la posibilidad de constituir a partir de la cooperación y la sociabilidad genérica nuevas fuentes de poder.

Así, estas expresiones sociales, lejos de configurarse en una perspectiva antipolítica, reivindican la acción política, la recupera en los términos de nuevas formas de aparición en el espacio público y nuevas lógicas de constitución del poder y de abordaje de la problemática estatal, buscado otro rol más activo que el pasivo previo. Una ciudadanía transformadora habilita así mediante su práctica la progresiva apertura del espacio público donde opera el debate sobre el sentido y los valores del orden social.

Frente al instrumentalismo de una ciudadanía exclusivamente crítica que abandona la racionalidad sustantiva del orden social al resultado de la agregación espontánea de las preferencias individuales, una ciudadanía transformadora es aquella que entiende a la acción política como la posibilidad de acceder al debate sustantivo respecto del sentido del desarrollo, del proyecto de sociedad que se pretende y de los valores que se priorizan.

De profunda heterogeneidad, esta ciudadanía transformadora reafirma la pertenencia de los individuos a la comunidad replanteando el sentido mismo de la comunidad. Movimientos piqueteros, desempleados, asambleas barriales, ongs de desarrollo, expresiones de la economía social solidaria, prácticas y organizaciones vinculadas al desarrollo local y a la economía social, sindicalismo alternativo, organizaciones ecuménicas de base y movimientos feministas conforman una enumeración no taxativa de diversos actores orientados en este tipo de prácticas ciudadanas.

Es interesante aquí recuperar el concepto de nuevos movimientos sociales, ya que lo nuevo de estos actores está en la capacidad de hacer aparecer en el espacio público expresiones sociales hasta el momento excluidas de participación. En este sentido, el proceso de democratización está dado por una ciudadanía que, al demandar derechos, constituye al mismo tiempo su propia ciudadanía, ingresando a un espacio público que hasta entonces los excluía.

En esta línea, una ciudadanía transformadora avanza en reivindicaciones que son a su vez políticas, económicas, sociales y culturales en el entendimiento de la centralidad de responder a la nueva cuestión social con nuevas formas de participar, en tanto ciudadanos, de un debate integral respecto de un nuevo modelo de desarrollo inclusivo.

Una ciudadanía radical de ruptura

Un tercer imaginario, por último, postula una visión de cambio radical y de ruptura respecto no sólo del modelo de desarrollo sino del sistema de producción capitalista en su totalidad. Esta perspectiva asume la posibilidad de una ciudadanía y de una democracia radicales en los términos de una superación del sistema capitalista que, en todo caso, sólo puede incorporar los conceptos de ciudadanía y democracia resignificándolos en su expresión más mínima y en profunda funcionalidad a un sistema de dominación. Todo lo que proviene del estado o del sistema político es así demonizado.

En este imaginario, son observables dos perspectivas o prácticas. Una primer práctica estará dada por una radicalidad antagonista que, informada en las luchas socialistas del siglo XX, articula su práctica en términos de una confrontación contrahegemónica con el sistema capitalista que, progresivamente, habilitará la posibilidad de consolidación de una ciudadanía antisistémica hasta el final desmonte del capitalismo. Así, esta primera práctica se articula en los términos clásicos de la lucha socialista del siglo XX.

Una segunda práctica, estará guiada por la noción de una radicalidad autonomista que, antes de “estar en contra”, abordará su acción política en los términos de “estar más allá”, articulando su práctica en torno a la noción de un éxodo respecto del sistema capitalista más que en torno a una lucha contra el mismo. En la línea de derivaciones marxistas como las de John Holloway o Toni Negri, estas prácticas constituyen fisuras o líneas de fuga que, mediante la constitución de relaciones sociales superadoras de las formas capitalistas habilitan la posibilidad de explorar alternativas de un autonomismo radical tanto respecto del Estado como respecto del modo de producción capitalista en su sistematicidad.

Consideramos, en esta línea, que en parte se solapa con expresiones del segundo imaginario, que es necesario un poder distinto al hegemónico pero no sólo como una estrategia antagónica o de simple oposición, así como tampoco desde una perspectiva de ‘huida del poder’ de un basismo antipolítico, sino como capacidad de propuestas y de construcción de alternativas en una lucha política por el sentido de la sociedad, y como prácticas comunitarias que debatan sobre la visión estratégica del desarrollo que debe suplantar a la neoliberal. En este sentido, un riesgo de esta perspectiva es el de permanecer en una dimensión puramente social del poder que no habilite una articulación política transformadora.

Los desafíos de la etapa de reconstrucción

Hemos visto cómo el proceso de transición a la democracia ha estado marcado por la confluencia de fenómenos estructurales que han erosionado progresivamente el proceso de ampliación ciudadana. Los fenómenos de la globalización, el neoliberalismo, el desmonte del Estado de Bienestar y la exclusión social han relativizado la posibilidad de una progresiva adquisición de derechos sociales a partir de los mecanismos habilitados por los derechos políticos.

Mientras que la continuidad de un régimen democrático estable y la generalización de valores y prácticas democráticas en toda la sociedad implica un avance fundamental a la luz de la experiencia histórica reciente, la progresiva destitución de derechos sociales implicada en los fenómenos estructurales en los que se inscribe la democracia actual hizo evidente la necesidad de nuevas prácticas ciudadanas y se convierte ahora en una cuestión central de la nueva etapa.

En este contexto, los eventos de diciembre de 2001 constituyeron una bisagra histórica de replanteo del ejercicio ciudadano. Así nos encontramos en una situación diferente en términos de

prácticas y imaginarios ciudadanos, tanto respecto del período de la negación de la ciudadanía mediante la represión del régimen militar en los '70 (terrorismo de Estado), como respecto de la ciudadanía de los años '80 (democratización y luego "desencanto" y reflujo a lo privado) y la de los '90 (de modernización, individualismo y privatismo del modelo neoliberal).

En la etapa de reconstrucción, se configuran búsquedas que alientan una ciudadanía con mayores expectativas frente a una nueva oportunidad abierta por la crisis de hegemonía neoliberal y el retroceso de la perspectiva ortodoxa de la economía que no debería ser desaprovechada. La crisis de hegemonía del relato único abre posibilidades que pueden ser potenciadas o no y esto dependerá, en última instancia, de qué proyecto de país prevalezca.

Así, hemos visto que tres imaginarios fueron reconocidos en este sentido (crítico/antipolítico; transformador y de ruptura radical) y, mientras que la posibilidad de reconstitución de la democracia procedimental vinculada a una democracia de opinión pareciera ser la reivindicación fundante de una ciudadanía crítica que si bien alienta la participación tiende a una reproducción sistémica; el carácter transformador de el otro imaginario ciudadano estaría dado por ir más allá de una reivindicación formal, constituyendo el ejercicio y la práctica ciudadana en una participación mayor en la definición del rumbo y de la visión estratégica del desarrollo de mediano plazo en una sociedad más inclusiva, mediante la búsqueda de una democracia concertadora y dialógica que pueda ofrecer mediaciones a las nuevas formas de hacer política.

En esta línea, es auspicioso que un aspecto particular de la cultura política nacional, tal vez a diferencia de otras de la región, sea su capacidad de protesta, de frecuente movilización cuando algún derecho se ve conculcado; protesta que hace al reconocimiento de ese derecho y que a la vez presiona a la clase política y recorta su margen de acción. Existe, en este sentido, una propensión mayor a "la voz" que a "la salida", al cuestionamiento que al acomodamiento individual. Como señala Feijoo (2003), cada vez que la gente protesta por algún tipo de insatisfacción o falta de acceso a algún derecho, lo hace no desde su condición de pobre sino desde su condición de ciudadanía.

En este sentido, es importante no sólo dar cuenta de los imaginarios que se configura en la nueva etapa sino también observar qué tipo de interpelación a la ciudadanía se construye desde el Estado. La referencia estatal a diversos imaginarios de la ciudadanía puede así habilitar tanto oportunidades como riesgos. La configuración de nuevas mediaciones y de nuevas instancias de concertación social que posibiliten el debate por la distribución del ingreso, la etización del mercado y a la articulación de desarrollos en los niveles local, regional y nacional podrá habilitar un espacio público para la construcción de consensos orientados hacia un nuevo modelo de desarrollo y de democracia deseable. Más que una perspectiva antipolítica (que terminaría constituyendo una agenda orientada en la transparencia, el control y la seguridad, y una democracia de opinión con rasgos elitistas) o una perspectiva pospolítica (de un basismo radical sin vinculación con la sociedad en su conjunto) la propuesta de transformación de nuestra sociedad en democracias más justas y equitativas equivale a la propuesta de más y mejor política.

Subsiste también el riesgo de un Estado que quede atrapado en formas de presentación de la nueva cuestión social en términos de una cuestión de seguridad y en una judicialización de la protesta, potenciando la problemática del temor y del cierre del espacio público, o en términos de un mero garantismo que no habilite nuevos espacios y mediaciones para vincular estos sectores a una agenda de inclusión y desarrollo. De esta forma, los tres imaginarios requieren o proponen una sociedad civil activa y participativa pero no significan lo mismo en términos de relaciones de poder ni remiten a proyectos políticos similares.

En suma, el desafío a afrontar por la ciudadanía en esta etapa de reconstrucción implica tener capacidad de discernir y reconocer esta realidad ciudadana novedosa en su interacción con el Estado y con las problemáticas del poder y de la política, considerado a su vez también las realidades regionales y globales que se configuran. En este sentido, la etapa de reconstrucción democrática habilita la posibilidad de potenciar una ciudadanía que, a su vez crítica y transformadora, dispute en el espacio público por un nuevo modelo de desarrollo distinto al neoliberal, habilitando transformaciones en el sentido de la sociedad y redefiniendo así la pertenencia a un proyecto común.

Recuperar nuevos imaginarios ciudadanos, por último, señala la importancia de un elemento claramente identificado y desestimulado por el proyecto neoliberal: es que, finalmente, la ciudadanía se constituye plenamente sólo cuando modifica las relaciones de poder, logrando así hacerse de un lugar en el debate público acerca de la estrategia de desarrollo y del sentido, del hacia dónde, de los proyectos colectivos.

Bibliografía

- Abal Medina, Juan Manuel y Cavarozzi, Marcelo (2003) "El Asedio a la política", Homo Sapiens, Buenos Aires.
- Acuña, Carlos (2000) "Problemas político-institucionales que obstaculizan mejores políticas públicas en la Argentina de hoy", Revista Reforma y Democracia, CLAD, Caracas.
- Arendt, Hannah (2003) "La condición humana", Paidós, Buenos Aires.
- Bauman, Zigmunt (1999) "Globalización: consencuencias humanas", FCE, Buenos Aires.
- Castel, Robert (1997) "La metamorfosis de la cuestión social", Paidós, Buenos Aires.
- Dagnino, Evelina (2004) "Sociedade civil, participação e cidadania: de que estamos falando?" en Mato, Daniel (coord.) "Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización", Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- De Piero, Sergio (2003) "Paradigmas de Sociedad Civil", FLACSO, Tesis de Maestría, Buenos Aires.
- Feijoo, María del Carmen (2003) "Nuevo país, nueva pobreza", FCE, Buenos Aires.
- García Delgado, Daniel (2003a) "Estado-Nación y la crisis del modelo. El estrecho sendero", Grupo Norma, Buenos Aires.
- García Delgado, Daniel, Buthet, Carlos y Baima de Borri, Martha (2003) "El movimiento social urbano. Participación e inclusión. Mitos y realidades" en "Mitos y Realidades del Desarrollo Urbano en America Latina y los Desafíos Futuros para las Ong's" Novib, Sehas, Alop, UN-Habitat, Programa de Gestión Urbana, PNUD, Quito, Ecuador.
- Jelin, Elizabeth (2004a) "La construcción de la ciudadanía" en Ansaldi, Waldo (comp.) "Ciudadanía(s)", Udishal, FCE UBA, Buenos Aires.
- Jelin, Elizabeth (2004b) "¿Ciudadanía emergente o exclusión?" en Ansaldi, Waldo (comp.) "Ciudadanía(s)", Udishal, FCE UBA, Buenos Aires.
- Lefort, Claude (1987) "Los derechos del hombre y el Estado Benefactor", Revista Vuelta, Julio 1987.
- Marshall, T.H. (1949) "Ciudadanía y clase social", Mimeo.
- O'Donnell, Guillermo (1992) "¿Democracia Delegativa?", en Cuadernos del CLAEH, N°61, Montevideo, 2ª serie, Año 17.
- O'Donnell, Guillermo (1993) "Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales", en Desarrollo Económico, vol.33, N°130, Buenos Aires, julio-septiembre de 1993.
- Oszlak, Oscar (1997) "Estado y Sociedad: ¿nuevas reglas de juego?" Revista Reforma y Democracia, CLAD, N° 9, Caracas.
- Oszlak, Oscar (2003) "El Mito del Estado Mínimo: Una década de reforma estatal en la Argentina", en Revista Desarrollo Económico, vol. 42, N° 168, enero-marzo 2003, Buenos Aires.
- Paramio, Ludolfo (1994) "Consolidación Democrática, desafección política y neoliberalismo" Revista Internacional de Sociología N° 7.
- Sojo, Carlos y Pérez, Estanislao (2002) "Reinventar lo social en América Latina". En Sojo, Carlos (et. al) "Desarrollo Social en América Latina: Temas y desafíos para las políticas públicas", FLACSO y Banco Mundial, San José, Costa Rica.
- Zolo, Danilo (1992) "Democracia y complejidad. Un enfoque realista", Nueva Visión, Buenos Aires.